

**INFORME DE COMISARIA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016 Y 2017**

Riobamba, 6 de septiembre de 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN

Presente.

De mi consideración:

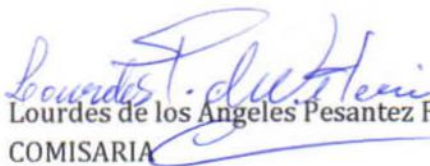
De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN.**, me permito poner en su consideración, el informe correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento "Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- El balance general y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN.**, correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,


Lourdes de los Angeles Pesantez Flores
COMISARIA